

ACCIÓN URGENTE

COMIENZA EL JUICIO CONTRA UN REPRESENTANTE

El juicio contra Juan Requesens, representante en la Asamblea Nacional de Venezuela que permanecía en prisión preventiva desde que fue detenido arbitrariamente el 7 de agosto de 2018, comenzó finalmente el 2 de diciembre, tras una serie de demoras e irregularidades reiteradas e indebidas.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Catorce meses después de su detención arbitraria, y gracias a la lucha colectiva del abogado de Juan y organizaciones de la sociedad civil, y al apoyo internacional de activistas que unieron sus fuerzas para exigir que se respetara su derecho a ser juzgado sin demoras indebidas, el juicio contra Juan Requesens comenzó el 2 de diciembre.

Ese día se celebró la primera audiencia de sus procedimientos judiciales, pero no se completó, y se fijó su continuación para el 4 de diciembre. Tras muchas horas de incertidumbre, la audiencia tuvo lugar el 4 de diciembre, pero se interrumpió de nuevo hasta el 12 de diciembre, fecha en la que está prevista su continuación. Tememos que durante el juicio haya nuevas irregularidades y que se cometan violaciones del derecho de Juan Requesens a un juicio justo y de las garantías procesales.

Amnistía Internacional seguirá documentando y analizando las circunstancias en torno a la detención y reclusión arbitrarias de Juan Requesens, especialmente los informes de tortura y otros malos tratos, para que se conozca la verdad y Juan obtenga justicia y reparación.

Información complementaria:

Juan Requesens fue detenido arbitrariamente el 7 de agosto de 2018, después de haber realizado, como representante en la Asamblea Nacional, una enérgica declaración contra el gobierno de Nicolás Maduro. Fue detenido en su casa sin orden judicial, en plena noche. El proceso para levantar su inmunidad parlamentaria no respetó los plazos pertinentes y fue arbitrario e irregular. Las autoridades del gobierno de Maduro publicaron un vídeo en el que Requesens, mientras permanecía recluido en régimen de incomunicación y aislamiento, supuestamente admitía su participación en algunos hechos presuntamente vinculados a un ataque con dron lanzado contra Nicolás Maduro el 5 de agosto de 2018. Según el abogado de Requesens, éste no recuerda haberlo grabado y, por su aspecto en el vídeo, su familia sospecha que estaba bajo los efectos de algún tipo de droga que provocó sus declaraciones y su presunta confesión.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Juan Requesens (masculino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 160/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/1513/2019/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

